



EXpte. D. 25785 /10-11



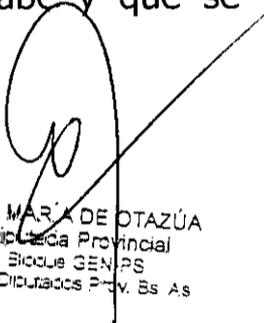
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

#### **DECLARA**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las dependencias y organismos que correspondan, declare de Interés Provincial la Segunda Fiesta del Inmigrante que organizan en el Partido de Chascomús: la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione Italiana", la Sociedad Española "La Fraternidad"; la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos; Centro Vasco Argentino de Chascomús la Comunidad Laosiana, y la Comunidad Argentino - Arabe y que se llevará a cabo del 3 al 5 de septiembre de 2010.

  
ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GEN/PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Las crónicas en algún caso dos veces centenarias, se ocupan de hechos y protagonistas acaecidos a lo largo del tiempo, y en nuestros pueblos se nutren de nombres y apellidos que denuncian los orígenes de los ascendientes. Hay españoles, italianos, franceses, vascos, escoceses, alemanes. Otros a los que sin rigor, genérica, simpáticamente se toma por turcos, predominantemente sirio libaneses, o de igual modo rusos a otros provenientes de distinta geografía. Historias escritas acerca de hombres y mujeres del mundo que eligieron esta tierra para vivir.

Para construir. Para fundar hogares. Aquí enraizaron, crecieron en este suelo en el que dejaron fruto y terminaron sus descendientes por hacer propia tierra e historia. Por cierto que hubo pioneros. Que escribieron las primeras páginas del acontecer lugareño, con paciencia y no sin esfuerzo, con dedicación plena y mucho trabajo, que no sólo con sueños y esperanzas alimentaron su estancia en estos pagos lejanos de aquel que fuera para cada cual solar nativo.

Entre ellos los españoles y los vascos, y los italianos y los franceses. También británicos y germanos. Si de aquellos hubo primero, habría luego un tiempo para árabes, rusos y polacos, japoneses, latinoamericanos, laosianos y coreanos... Muchos de los primeros llegaron dejando atrás unas penurias, los más nuevos vivieron para hacer lo propio con otras. Muchas veces dejando atrás la pobreza... tantas más dejando la guerra a sus espaldas.

Y acá escribieron sus historias en un idioma universal que es el del trabajo. Aquí vivieron no en razón de lo que dejaban atrás, sino por los sueños hacia el porvenir. Recordando a sus mayores, pero haciéndolo por sus hijos y los hijos de sus hijos. Cómo no recordarlos y rendirles homenaje ahora, si al fin de cuentas, lo hicieron por nosotros. "En América, antes que la fuerza intelectual en el hombre, se precisa la fuerza mecánica. Un abogado recién llegado puede encontrarse reducido al principio a hacer de cochero, contable, cocinero, geómetra, pintor; un diplomado cual-quiera de camarero de un albergue. Pero llega el momento en el cual cada uno tiene modo de rebelarse por lo que es, aprovecha las circunstancias, se afirma, emprende su camino y... llega. Solamente los espíritus abúlicos y temerosos, enfrentados a los primeros obstáculos se re-traen, renuncian a cualquier esperanza, a cualquier porvenir y sufren, y continúan de esa forma para no resurgir más.

América es propicia para los humildes. Impera la libertad económica no menos que la política.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El trabajo, las fatigas, los sudores de un hombre son apreciados y recompensados en igual medida, y el trabajo mismo no falta más que para aquellos que no lo buscan y no lo aman" decía Francesco Scardin en sus crónicas de inmigrantes.

Se ha dicho que a fin del siglo XIX el progreso argentino tendría correspondencia directa con el crecimiento de la inmigración. El Estado requería respuestas prácticas para ordenar el impacto inmigratorio. La política de balance entre la asistencia social al inmigrante y los intereses y control del Estado, tuvo como emblema al "Hotel de Inmigrantes", concebido como una unidad funcional, administrativa, social, económica que ordenaría y regularía la llegada y distribución de los inmigrantes. Las obras del Hotel se adjudicaron en 1905 a los constructores Udina y Mosca, de origen italiano. Sobre un terreno aislado de la ciudad, en Dársena Norte, fueron edificándose los pabellones del conjunto, dispuestos a lo largo del muelle, alrededor de una plaza central. En enero de 1911, el complejo fue inaugurado por el Presidente Sáenz Peña.

El edificio del Hotel, replanteado por Juan Kronfuss, se terminó en 1912. El edificio, en el que los inmigrantes tenían el derecho de alojarse gratuitamente durante un mínimo de cinco días hasta conseguir trabajo, se destacaba por su volumen simétrico, con fachadas de líneas simples y sobria ornamentación que enfatizaban el acceso principal. La vanguardista estructura permitía salones de grandes luces. El declive de la inmigración desde principios de los '50 señaló el fin de la historia del Hotel, como tal. Aquella era una suerte de estación o punto de partida para una nueva historia de vida. Es bueno señalar que nuestro país es reconocido mundialmente por haber recibido con los brazos abiertos, en distintos momentos de la historia, a corrientes de inmigrantes venidas de todo el mundo; muchos de ellos buscaron en el interior de nuestra provincia lo que por distintos motivos no encontraban en su tierra. Chascomús, como tantos pueblos argentinos y bonaerenses, resulta un verdadero crisol de razas, donde los hijos y nietos de aquellos, han formado una pujante sociedad de 40.000 habitantes. Quienes vinieron de otras tierras, se nuclearon, fueron formando distintas instituciones que cada una de ellas, a su manera, usanza y manteniendo sus costumbres y tradiciones:

La Sociedad Italiana d Socorros Mutuos "Unione Italiana", fue fundada en 1880; la Sociedad Española "La Fraternidad" fue fundada en 1885; la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, fue fundada en 1890; Centro Vasco Argentino de Chascomús, fue fundado en 1952, y luego de un paréntesis refundado en 1991; la Comunidad Laosiana, data de 1979 y la Comunidad Argentino - Arabe, se constituyó en entidad en 1991.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

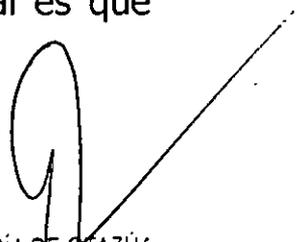
Desde el año pasado, las representaciones de estas diferentes colectividades, se encuentran abocadas a la ponderada iniciativa, de preparar todos juntos los festejos del Día del Inmigrante, y así lo hicieron entonces y se aprestan a repetirlo este año.

En la ciudad de Chascomús, la Comisión de la "II Fiesta del Inmigrante" formada por la Sociedad Española, Sociedad Italiana, Sociedad Francesa, Comunidad Argentino-Árabe, Comunidad Laosiana y Centro Vasco, está trabajando en la organización de la misma para el mes de septiembre del corriente año.

En esta oportunidad la fiesta se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de septiembre, y la actividad central se realizará en los jardines del Museo Pampeano el domingo 5, donde se podrán recorrer los stands de las seis colectividades, degustar platos típicos, apreciar de su música y las danzas, además de presenciar la elección de la II Reina de los Inmigrantes, contándose en la oportunidad como invitados con el cuerpo de baile de la colectividad Eslava de Tandil y la Peña Laguna y Cielo.

Se realizará también Concurso de Vidrieras, y actividades en la Costanera y en las sedes sociales de cada colectividad: en la Sociedad Española "Exposición de Trajes Típicos" y la actuación de las alumnas de Danzas; en el Centro Vasco "Proyección de audio-visuales"; en la Sociedad Italiana "Exposición de Fotografías" y en la Sociedad Francesa / Taller Protegido se llevará adelante un "Café Literario" con la colaboración de la filial Chascomús de la Sociedad Argentina de Escritores Chascomús.

Así como en su primera edición, la Fiesta del Inmigrante del Partido de Chascomús, constituye un acto loable de hermanamiento y tributo que amerita su acompañamiento, en razón de lo cual es que solicitamos el acompañamiento para la presente iniciativa.

  
ANA MARÍA DE OTAZÚA  
Diputada Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.